



Resolución del Órgano de selección de la convocatoria para ingreso como personal laboral en Embajada de España en Tegucigalpa con la categoría de ordenanza chófer.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Convocatoria de 11 de marzo de 2024 para ingreso como personal laboral fijo en la Embajada de España en Tegucigalpa con la categoría de ordenanza chófer, se publica la relación con la valoración provisional del proceso selectivo (Anexo I).

Los/las aspirantes dispondrán de un plazo de cinco (5) días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de dicha relación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Finalizado dicho plazo el órgano de selección publicará la relación con la valoración definitiva del proceso selectivo.

Tegucigalpa, M.D.C., a 10 de mayo de 2024.

LA SECRETARIA

Cintha Breña Testal

EL VOCAL

Jeovani Amador Andino



EL PRESIDENTE

Diego Nuño García



ANEXO I

Convocatoria para ingreso como personal laboral fijo en Embajada de España en Tegucigalpa con la categoría de ordenanza chófer

CALIFICACIONES PROVISIONALES POR ORDEN DE NOTA FINAL

Apellidos	Nombre	DNI	Nota Total Fase Oposición	Valoración Méritos Profesionales	Valoración Méritos Formativos	Nota Entrevista	Total Fase Concurso	Nota Final
RAMÍREZ RAMOS	GUMERCINDO	0**1 - 19*1 - 05**8	14,95	10,00	1,40	0,75	11,40	27,10
REAÑOS ÁVILA	JORGE ENRIQUE	0**1 - 19*6 - 11**2	15,10	10,00	1,05	0,80	11,05	26,95
FIGUEROA SALGADO	MARCO ANTONIO	0**1 - 19*9 - 09**4	14,40	10,00	0,00	0,50	10,00	24,90
PORRAS MASIS	OTTO RAFAEL	01 - 4** - 20** - 02**9	13,60	08,00	0,75	0,60	08,00	22,20

Fecha límite para alegaciones: viernes 17 de mayo de 2024

